

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 071 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha JULIO 13 DE 2021	CUADERNOS
2021-00062-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEXIS RIVERA Y OTRO	AUTO CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO. AUTO 245	1
2020-00108-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCOA AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE LEIDER VIVAS BETANCOURT	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR. AUTO No. 246	1
2021-00063-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	SILVIO MANUEL OROZCO CHAUX	OLIVA GIL Y OTROS	AUTO RECHAZA DEMANDA DE PLANO.- AUTO No. 247	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy CATORCE (14) de JULIO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy CATORCE (14) DE JULIO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		